

COMUNICADO

Ref.: **Reclamación diplomas**

Apreciados graduandos:

Ante la determinación tomada por la Alcaldía de Bogotá, en el sentido de adelantar un simulacro de aislamiento en la ciudad, sumado a la declaratoria de Calamidad Pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 de 2020, la institución se ha visto forzada a suspender la entrega de diplomas y actas de grado prevista para este viernes 20 de marzo.

De igual forma, y atendiendo las recomendaciones formuladas por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior en el sentido de velar por la salud y el bienestar de todos los que integran la comunidad universitaria (colaboradores, egresados, estudiantes y docentes), la Institución ha decidido acatar dichas disposiciones, razón por la cual no prestará servicios de atención al público a partir del martes 24 de marzo de 2020, hasta que las circunstancias así lo permitan.

Lo anterior significa que no podremos continuar de momento con la entrega de diplomas y actas de grado en nuestras instalaciones. No obstante, ofrecemos la alternativa de contar por ahora, y para los efectos laborales o de ley que ustedes requieran, una copia del acta de grado digitalizada, la cual estaríamos remitiendo a sus correos electrónicos.

Nuevamente ofrecemos excusas por los inconvenientes que esta situación les ha generado, reiterándoles lo informado en anterior comunicado a través del cual les notificamos acerca de la decisión de suspender o aplazar las ceremonias de grados, y en su defecto brindarles a los graduandos más adelante la posibilidad de recibir su título en eventos académicos de carácter formal, esperando que la crisis actual pueda ser superada con el compromiso de toda la sociedad.

Agradecemos una vez más su amable comprensión frente a esta situación, que entendemos les puede haber causado algunas dificultades.

Carlos Alfonso Aparicio Gómez
Rector

Gonzalo Murcia Ríos
Secretario General